

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 266 Miércoles 3 de noviembre de 2010

Sec. IV. Pág. 121464

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37373 LALÍN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lalín, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil/1881, anuncia:

Que en este Juzgado y con el número 0000777/2009 se sigue a instancia de Doña María del Carmen Conde Vázquez expediente para la declaración de fallecimiento de Doña Carmen Dopazo Abades, natural de Silleda, con domicilio en Ansemil-Silleda, nacida en 1900, hija de Ramón y de Dolores, de estado civil casada, quién se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de ella desde más de noventa años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Lalín a, 17 de septiembre de 2010.- El/La Secretario.

ID: A100078994-1